

# ATAQUES AÉREOS AL PUERTO DE MELILLA<sup>1</sup>

© Francisco Narváez López y Miguel Ángel Roldán Guijarro

Nuestro agradecimiento a Santiago Domínguez Llosá por sus comentarios y datos imprescindibles para elaborar este trabajo.

La guerra civil en Melilla apenas duró unas horas, las que pudieron resistir las fuerzas leales a la República en la base de hidroaviones en el Atalayón comandadas por el capitán Virgilio Leret, pues la testimonial defensa del orden constitucional hostigando a la fuerzas golpistas que durante dos días realizaron los jóvenes progresistas no tuvo relevancia bélica alguna.

Triunfado el golpe militar en Melilla y el Protectorado, el Gobierno de la República ordenó en varias ocasiones el bombardeo de las ciudades rebeldes (Ceuta, Tetuán y Melilla). El objetivo principal de estas acciones en Melilla fueron el puerto y el cargadero de mineral de la Compañía Española de Minas del Rif (CEMR) tratando de inutilizar las infraestructuras portuarias para impedir el embarque de tropas y los ingresos procedentes de la exportación de mineral. Las acciones fueron esporádicas y de escasa entidad, pero terminarían ocasionando la muerte de muchos inocentes.

La historiografía rebelde instrumentalizó los ataques, especialmente el bombardeo del acorazado Jaime I, para justificar sus asesinatos, ya en plena ejecución antes del comienzo de las acciones bélicas republicanas, pero olvidando a las víctimas. Un ejemplo lo tenemos con sus biógrafos<sup>2</sup> que usaron sus libros para desprestigiar al régimen constitucional republicano en el que ellos habían participado activamente pero sin apenas mencionar a las víctimas. Por su parte, en las obras de los exiliados se mencionan brevemente alguna<sup>3</sup> de estas acciones y sus víctimas al narrar los primeros días del golpe militar en Melilla<sup>4</sup>, algo lógico porque carecían de la información necesaria y fueron escritas en el exilio muchos años después.

---

1. Trabajo perteneciente a libro en elaboración "EL MOVIMIENTO OBRERO EN MELILLA. TOMO III", cuyos autores son Francisco Narváez López y Miguel Ángel Roldán Guijarro.

2. FERNÁNDEZ DE CASTRO Y PEDRERA, Rafael. *Hacia las rutas de una nueva España. El alzamiento Nacional en Melilla*. Melilla. 1940; MARTÍNEZ ABAD, Julio. El 17 de julio. La guarnición de Melilla inicia la salvación de España. Artes Gráficas Postal Exprés. Melilla. 1937 y también en ARQUÉS FERNÁNDEZ, Enrique. 17 de julio. La Epopeya de África. Crónica de un testigo. Imprenta. África. Ceuta-Tetuán. 1938.

3. DIEZ MARTIN, Paulino. *Memorias de un anarcosindicalista en acción*. Ediciones Bellaterra. 2006, página 206.

4. O'NEILL CARLOTA. *Una mujer en la guerra de España*. Madrid 1979. Ediciones Madre Tierra. Móstoles-Madrid. 1989; DÍEZ MARTÍN, Paulino. *Memorias de un anarco sindicalista de acción*. Ediciones Bellaterra. 2006; LANUZA MEJÍAS, Javier. *Así comenzó... Aportación a la historia de la sublevación militar de 1936*. Ediciones Andarivel. México. D.F. 1972.

Entre los autores contemporáneos Francisco Mir Berlanga, militar rebelde y miembro del Tribunal de Responsabilidades Políticas de Melilla en el libro *Luces y Sombras de una larga historia*<sup>5</sup> (1999) narra el bombardeo de la ciudad por la flota republicana el 26 julio de 1936, pero no acierta en el número de muertos (11) y solo menciona la dramática muerte de toda la familia de uno de los oficiales sublevados, el teniente<sup>6</sup> Francisco Sánchez-Manjón Camps<sup>7</sup>. En el resto de obras contemporáneas, más objetivas, se mencionan los acontecimientos de un modo colateral<sup>8</sup>, para relacionarlos con el incremento de la represión<sup>9</sup> y sólo Vicente Moga<sup>10</sup> identifica parcialmente a los fallecidos por el bombardeo del acorazado Jaime I. Por su parte, Miguel Platón, que realiza la narración más completa de estos los bombardeos,<sup>11</sup> no identifica<sup>12</sup> a todas las víctimas<sup>13</sup>, centrando más su investigación en los aspectos técnicos y militares estas acciones bélicas.

Tampoco hay mucha información sobre las víctimas en otras fuentes. El documento más<sup>14</sup> completo enumera solo los ataques aéreos, una relación<sup>15</sup> de ataques y víctimas realizada con urgencia a petición de la cúpula rebelde para combatir la propaganda republicana y dio lugar a un pequeño panfleto titulado *Ataques Aéreos a poblaciones civiles. He aquí el resultado de la barbarie roja 1936 – 1937*.

5. MIR BERLANGA, Francisco. *Luces y sombras de una larga historia*. Imprenta Marfe. Melilla. 1999.

6. FERNÁNDEZ DE CASTRO Y PEDRERA, Rafael. *Hacia las rutas de una nueva España. El alzamiento Nacional en Melilla*. Melilla. 1940, página 139.

7. Y salvo dos menciones puntuales al General Romerales y Antonio Morcillo Vázquez, ambos fusilados, guarda silencio de los cerca de 300 asesinados, 120 condenados a muerte y cientos de condenados a reclusión perpetua y largas condenas privativas de libertad, a pesar de haber sido un testigo de excepción de la brutal represión.

8. LLORDÉS BADÍA, José. *Al dejar el fusil: Memorias de un soldado raso en la guerra de España*. Barcelona. Editorial Ariel. 1968; MEDINA SÁNCHEZ, Juan. *Memorias de mi juventud perdida*. Melilla. 2015 y PALMA ROMÁN, José. *Memorias de un currante. Cómo triunfar sin padrinos (1905-1995)*. Ciudad Autónoma de Melilla. 2000.

9. MOGA ROMERO, Vicente. *Al Oriente de África. Masonería, guerra civil y represión en Melilla*. UNED Melilla, 2005.

10. MOGA ROMERO, Vicente. *Las heridas de la historia*. Ediciones Bellaterra, S.L. 2004, Nota 58, página: 151: “Los muertos fueron: Francisco Sánchez-Manjón Camps, teniente de Regulares número 5; su esposa, Juana Reche Aguilar; su hija Juana Sánchez-Manjón Reche y su madre, Luisa Camps; así como sus hermanas Luisa y Lucía; José Villar Boch; Fortún Camprodón Pons; María López Tomé y su hijo José Cuenca López, Salomón Serfaty Beanín y Ramón Asensio Alemán”. ACML. Guerra Civil. Leg. I. Alcaldía. Secretaría particular. Relaciones de muertos por armas de fuego, julio de 1936.

11. PLATÓN, Miguel. *El primer día de la guerra*. Ciudad Autónoma de Melilla. Consejería de Cultura. Servicio de Publicaciones. Melilla. 2013.

12. PLATÓN, Miguel. *Ibidem*, página 523, “En total, 26 personas murieron a lo largo de la guerra en Melilla a causa de los ataques aéreos”.

13. “El daño más grave fue el sufrido por un pabellón situado en las inmediaciones del cuartel de Santiago, en Cabrerizas Bajas, donde vivía el teniente de Infantería Francisco Sánchez-Manjón Camps, de 35 años y destinado en Regulares 5, con su familia...causando la muerte del oficial y todos los familiares: su mujer, la suegra, dos hermanas y una sirvienta. La única hija del matrimonio, de dos años, murió al día siguiente”.

14. “Relación de todos los bombardeos aéreos habidos en esta Ciudad, por la aviación enemiga, a partir del día 18 de Julio del año 1936 a la fecha, con expresión de la fecha del bombardeo, número de aparatos que lo efectuaron, bombas arrojadas, número de muertos y heridos que ocasionaron, sexo, si son militares, civiles, edificios totalmente destruidos, ídem parcialmente destruidos, así como la clase de edificios”. AGML. Central. Asuntos. 40/2.147.

15. Está firmado el 21 de abril de 1937 y hace referencia al bombardeo del 8 de mayo de 1937, de modo que estamos ante un error y la firma del documento hay que situarla más tarde.

Datos relativos a los bombardeos aéreos del 12 de enero, 6 de abril y 8 de mayo de 1937, aunque muy escuetos, también los podemos encontrar en la prensa nacional y local, sobre todo en *El Telegrama del Rif*, en los archivos de la Autoridad Portuaria de Melilla y en el Archivo Municipal Central de Melilla<sup>16</sup>.

El bombardeo del 18 de julio de 1936. Por Decreto<sup>17</sup> de 8 de agosto de 1935 se constituyó en España el Comité Nacional para la defensa pasiva de la población civil contra los peligros de los ataques aéreos y tras los primeros contactos<sup>18</sup> el 28 de octubre de 1935 quedó constituido el Comité Provincial de Melilla<sup>19</sup> que comenzó muy pronto a dar sus primeros pasos, pero cesó su actividad tras el 17 de julio de 1936 y no se reanudó hasta finales de 1936, cuando el gobierno rebelde comenzó a elaborar un plan antiaéreo, pero hasta enero de 1937 no adoptó ninguna medida efectiva para proteger a la población civil.

Ahora bien, durante toda la guerra civil Melilla ni su puerto no contaron con una red eficaz de escuchas y avistamientos, ni de refugios antiaéreos, ni de sistemas avanzados de alarma temprana a la ciudadanía para disminuir los efectos de los ataques. Esta falta de medidas es sorprendente porque los rebeldes, guerreros expertos, sabían que el aeródromo de Nador, la base de hidroaviones en el Atalayón y el puerto de Melilla eran enclaves estratégicos y objetivos militares prioritarios para desarticular la capacidad aérea de los insurgentes en Marruecos, los embarques de tropas hacia la Península y el suministro de minerales a través del Cargadero de Mineral. La cercanía de estos enclaves con el casco urbano implicaba un riesgo de colateral que exigía la adopción de medidas de defensa pasiva que no se tomaron.

La primera incidencia aérea en Melilla se produce el 18 de julio, sobre las 11,30 de la mañana, cuando un avión fiel a la República<sup>20</sup>, que previamente había bombardeado el aeródromo de Nador lanzó una bomba en las inmediaciones de Rostrogordo, alcanzando un casco de metralla a Encarnación López Guerrero, de 31 años de edad, que estuvo tres meses hospitalizada<sup>21</sup>.

---

16. DELGADO JIMÉNEZ, Enrique, "La historia nunca contada de la sublevación de julio de 1936", *La Gaceta de El Telegrama*. Suplemento Dominical de El Telegrama de Melilla del siglo XXI, 9, 16 y 23 de mayo, página (s): 10-11, 10-11 y 10-12.

17. *Gaceta de Madrid*: núm. 222, de 10/08/1935, página 1.296. Departamento: Ministerio de Guerra.

18. "Delegación del Gobierno en Melilla". *El Telegrama del Rif*, de 24 de octubre de 1935.

19. "Constitución de la Junta de Defensa Antiáerea". *El Telegrama del Rif*, de 29 de octubre de 1935.

20. "Manifestaciones del Subsecretario de Gobernación". *La Vanguardia*, 19 de julio de 1936: "Las poblaciones de Ceuta y Melilla han sido bombardeadas por la aviación, que se mantiene afecta al Gobierno" y "La aviación ha bombardeado Ceuta y Melilla", *La Voz*, de 18 de julio de 1936: "La Aviación ha bombardeado ya las plazas de Ceuta y Melilla. Dijo también el Sr. Osorio Taffall que los revoltosos habían lanzado un ukase, dirigido a la población civil, diciendo que quien sea cogido con armas en la mano será fusilado".

21. *Ibidem*. AGML. Central. Asuntos. 40/2.147.



Vista aérea del puerto de Melilla en los años 30.  
Archivo Militar Intermedio de Melilla

## EL BOMBARDEO DE 26 DE JULIO DE 1936 POR EL ACORAZADO JAIME I Y LOS CRUCEROS LIBERTAD Y MIGUEL DE CERVANTES.

Los rebeldes tuvieron conocimiento de que la flota gubernamental iba a bombardear sus posiciones en Melilla porque habían interceptado sus comunicaciones<sup>22</sup>, conocían los bombardeos de Ceuta y Tetuán y el mando de la flota republicana a las 13 horas<sup>23</sup> del 26 de julio de 1936, mediante un mensaje de radio, les había pedido su rendición:

*Jefe Flota de la República al Jefe facciosos y Pueblo de Melilla. Pronto llegaré con barcos flota de la República a ese puerto dispuesto a intenso bombardeo. Os invito a que a mi llegada rindáis la Plaza para evitar derramamiento de sangre inocente. Ya conocéis la decisión del pueblo soberano de sofocar la rebelión cueste lo que cueste. Todo intento de resistencia es criminal. Si aún queda un resto de conciencia en vosotros evitar una tristeza más a la historia. Espero que a mi llegada esté el pueblo engalanado con banderas blancas <sup>24</sup>.*

El Estado Mayor rebelde ordenó a los aviones del aeródromo de Nador el bombardeo de la escuadra y su hostigamiento con disparos de proyectiles desde la batería de costa situada en el barrio de Ataque Seco. El teniente coronel Seguí, jefe de los golpistas, decidió mantener secreto el mensaje y “que no se advirtiera a la población para no generar alarma en la ciudad”, pero el bombardeo provocó no sólo alarma sino un pánico generalizado que llevó a miles de personas a cruzar la frontera hacia Marruecos. Visto el bombardeo de Ceuta<sup>26</sup>, los nacionalistas asumieron como aceptables unos daños similares, pues como reconocerían más adelante<sup>27</sup> dar la alarma hubiera creado una imagen de debilidad y aumentado “inquietudes en los ánimos timoratos o adversos”, que “quizás hubieran producido en aquellos días más perjuicio que beneficio”. Además, querían evitar que el éxodo a Marruecos fuera aprovechado por los enemigos políticos para escapar.

Así las cosas el acorazado Jaime I, los cruceros Libertad y Miguel de Cervantes que habían sido avistados a las 12 horas por el cabo Tres Forcas, tuvieron como respuesta a su mensaje de advertencia “una salva de artillería de Costa que quedó corta” y ataques de aviones rebeldes<sup>28</sup> con base en el aeródromo de Nador. Y, aunque las fuentes varían, parece ser que el bombardeo comenzó a las 15 horas y duró aproximadamente una hora y media. Navegando, primero, desde el cabo Tres Forcas al Atalayón, y después en sentido contrario, los buques dispararon entre 25 y 30 proyectiles sobre la Base de Hidroaviones y unos 40 sobre Melilla sin alcanzar objetivos sensibles, causando escasos daños materiales en los alrededores del cuartel de Santiago (Polígono), a la Alcazaba, Polvorín de Horcas Coloradas, barrio Hebreo, etc. Durante el bombardeo la aviación rebelde<sup>29</sup> hostigó a los buques, “obligándoles a romper la formación<sup>30</sup> y retirarse navegando en zig-zag”.



Crucero ligero Miguel de Cervantes en Cartagena hacia 1930.

Autor: Francisco Martínez Asuar, Cartagena

[https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Miguel\\_de\\_Cervantes\\_Cruiser.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Miguel_de_Cervantes_Cruiser.jpg)

22. FERNÁNDEZ DE CASTRO Y PEDRERA, Rafael. *Ibidem*, página 290: “Ha podido comprobarse la manifiesta perversión del ministro de Marina señor Giral, que ordenó trasmitir desde el Ministerio a los buques de la Escuadra, sin cifrar, las órdenes que es de costumbre y prudencia dar en clave reservada, buscando indudablemente con este insólito proceder que las tripulaciones conociesen al mismo tiempo que sus comandantes los gravísimos designios de la superioridad, tales, como el de bombardear Melilla y Ceuta hasta arruinarlas”.

23. MIR BERLANGA, Francisco. *Ibidem*, página 218.

24. PLATÓN, Miguel. *El primer día de la guerra*, página 428.

25. *Ibidem*.

26. En Ceuta hubo 30 muertos y más de 100 heridos.

27. “Circunscripción Oriental. Estado Mayor. Jefatura de Defensa de Aeronaves. Circular núm. 1”. *El Telegrama del Rif*, 6 de enero de 1937.

28. MIR BERLANGA, Francisco. *Ibidem*.

29. MIR BERLANGA, Francisco. *Ibidem*.

30. Miguel Platón, *Ibidem*, página 41, nos dice que el coronel Solans, informó a Franco que “una patrulla de la aviación de Nador bombardeó a los tres barcos, contra los que arrojaron más de cien bombas, teniéndose la seguridad de haber hecho blanco en la cubierta del Jaime I”. Pero “desde el crucero Libertad, el jefe de la flota informó al ministro de Marina del bombardeo naval: Efectuado bombardeo intenso de Melilla y Mar Chica, habiendo sufrido sin efectos bombardeos de avión enemigo, me dirijo a puerto sin novedad en dotaciones y buques. Dotaciones compenetradas con el mando conservan excelente espíritu.”

Por el contrario sí hubo graves daños personales. Algunos autores contabilizan 14 muertos porque incluyen dos personas que perecieron en el aeródromo de Nador cuando cargaban con bombas un avión para atacar a los buques, el teniente de aviación Fernando Cirujeda Echevarría y el mecánico Luis Cases Ruiz<sup>31</sup>. Sin embargo, hasta fecha muy reciente no se ha conocido que en el recuento se omitió a dos víctimas de origen rifeño que fallecieron en las inmediaciones del polvorín de Horcas Coloradas, cuyos cuerpos fueron descubiertos el 29 de julio<sup>32</sup>. Las víctimas inocentes de este bombardeo fueron las siguientes:

1. Luisa Campos Menéndez, fallecida el 26-07-1936, de 80 años. Galería del Carmen, fila 1, nicho 3.
2. Juana Reche de Aguilar, fallecida el 26-07-1936, de 30 años, hija de Juan y María Dolores, natural de Salamanca. Galería del Carmen, fila 1, nicho 3.
3. Luisa Sánchez-Manjón Camps, fallecida el 26-07-1936, de 41 años, hija de Francisco y Luisa, natural de La Habana, Cuba. Galería del Carmen, fila 1, nicho 3.
4. Lucía Sánchez-Manjón Camps, fallecida el 26-07-1936, de 40 años, hija de Francisco y Luisa, natural de: La Habana, Cuba. Galería del Carmen, fila 1, nicho 3.
5. Juana Sánchez-Manjón Reche, fallecida el 27-07-1936, de 2 años, hija de Francisco y Juana. Galería del Carmen, fila 1, nicho 3.
6. Francisco Sánchez-Manjón Camps, fallecido el 26-07-1936, de 33 años, hijo de Francisco y Luisa, natural de Oviedo. Panteón Regulares núm. 5, nicho 3.
7. Fortún Camprodón Pons, fallecido el 26-07-1936, de 23 años, hijo de Gaspar y Concepción, natural de Barcelona. Parcela 4, fila 9, núm. 1.
8. María López Tomé, fallecida el 26-07-1936, de 29 años, hija de José y María, natural de Melilla. Parcela 11, fila 5, núm. 5.
9. José Cuenca López, fallecido el 26-07-1936, de 19 años, hijo de Miguel y María, natural de Melilla. Parcela 11, fila 5, núm. 5.
10. Salomón Serfaty Chocrón, fallecido el 27-07-1936, de 75 años, natural Benichicar, Marruecos. Cementerio Hebreo.
11. José Vilar Boch, fallecido el 26-07-1936, de 17 años, hijo de Ángel y Alfonsa, natural de Gerona. Parcela 19, fila 11, núm. 9. En 1947 sus restos pasaron al osario general.
12. Ramón Asensio Alemán, fallecido el 26-07-1936, de 62 años. Fosa General núm. 19, núm. 3.
13. Fatma Ben Amar Ben Mohatar, fallecida el 26-07-1936, de 21 años, hija de Omar y Fatma. Lugar de enterramiento desconocido.
14. Fatma Ben Hammu Hedi, fallecida el 26-07-1936, de 21 años, hija de Hamu y Fadna. Lugar de enterramiento desconocido.

---

31. A este último se le imputó por los golpistas en la causa 448/1936, sobreseída por haber fallecido.

32. FERNÁNDEZ DÍAZ, María Elena. *Violencia política y represión. Melilla después del alzamiento: el campo de concentración de Zeluan*. Tesis doctoral. UNED. 2015, página 107.

Diferentes testimonios nos cuentan que los bombardeos provocaron una situación de pánico general. El soldado José Llordés Badía<sup>33</sup>: "nadie sabía qué camino tomar, pues las explosiones eran sucesivas y en todas partes. Gritaban, sollozaban y corrían buscando la salida para el campo y huir de aquel infierno. Muchos no se daban cuenta de que habían salido de sus casas casi desnudos, como era natural, por el calor sofocante que hacía a aquella hora de la siesta". Y Juan Medina Sánchez<sup>34</sup>: "hubo una general desbandada en centros oficiales, civiles y militares, que de haber habido la menor resistencia organizada, nos hubiéramos apoderado de la ciudad. Las comunicaciones no funcionaban con regularidad y muchos automóviles de gente comprometida con el Movimiento pasaron a Marruecos con sus familias "por lo que pudiera pasar". Y que al "al principio de la tarde y ya más avanzada la misma, mucha gente, familias enteras, nos marchamos a las afueras. Nosotros nos fuimos hacia Farhana....., a campo libre, con algunas mantas por si teníamos que pasar la noche. Allí nos encontramos con muchísimas familias que huían como nosotros; con cacharros de cocina y algunas vituallas y los más diversos utensilios". Por su parte Jaime Gil de Terradillos<sup>35</sup>: "que el pánico de la población fue tan grande que la misma se desplazó en grandes masas por los campos de la zona del Protectorado, teniéndola que hacer regresar al mes y pico, merced a órdenes llenas de rigor". Lo mismo cuenta, mucho más suavemente, Rafael Fernández de Castro<sup>36</sup>, pero limitando la huida a mujeres, ancianos y niños, cuando lo cierto es que la espantada fue masiva, con miles de desplazados.

***Acorazado Jaime I (en 1937)***  
***Clase "España"***

**Botadura:** 21 de septiembre de 1914

**Destino:** Hundido en Cartagena el 17 de junio de 1937 por una explosión interna

**Desplazamiento:** 15.700 t (16.450 a plena carga)

**Eslora total:** 139,88 m (132,51 entre perpendiculares)

**Manga:** 24,00 m

**Puntal:** 12,86 m

**Calado:** 7,77 m (8,08 a plena carga)

**Equipo propulsor:** 12 calderas de carbón, 4 turbinas Parsons, 4 hélices

**Potencia:** 20.000 CV (22.000 a tiro forzado)

**Velocidad máxima:** 19,5 nudos

**Protección:**

Vertical de 125-230 mm en cintura, 75 en batería de cañones

Horizontal de 25-50 mm en cubierta inferior

Barbetas de 250 mm, torretas de 234 mm

Reductos de mando de 250 mm

**Armamento (en 1937):**

8 x 305 mm L/50 Vickers en cuatro torretas dobles

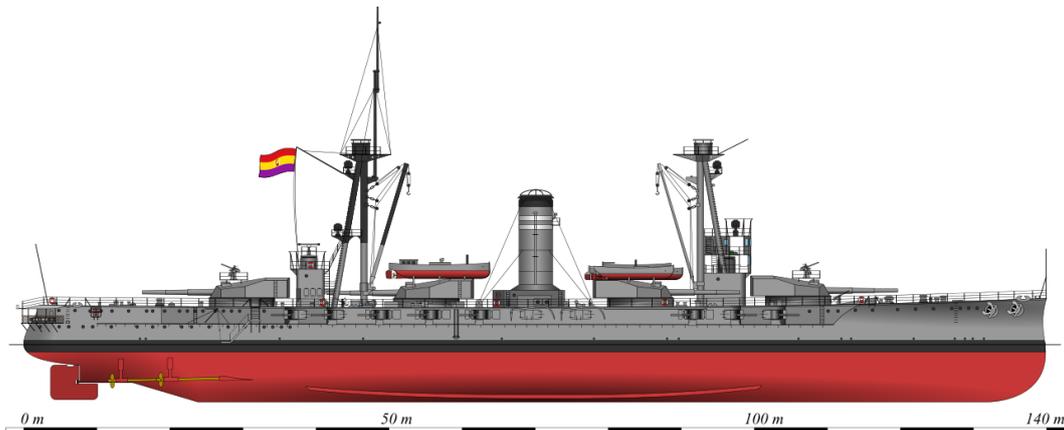
16 x 102 mm L/50 Vickers en los costados

2 x 76 mm L/34 AA Vickers sobre torretas 1 y 4

2 x 47 mm L/50 AA Vickers en las alas del puente

2 ametralladoras AA dobles calibre 25 mm Hotchkiss

2 ametralladoras AA calibre 13,2 mm Hotchkiss



Acorazado Jaime I (en 1937). Autor: By Erlenmeyer - Trabajo propio, CC BY-SA 3.0  
<https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=10865766>

33. LLORDÉS BADÍA, José. *Ibidem*.

34. MEDINA SÁNCHEZ, Juan. *Memorias de mi juventud perdida*. Melilla. 2015, página 66.

35. Informe presentado por el delegado del Gobierno en Melilla, sobre los sucesos del 17 de julio de 1936. Publicado como anexo en O'NEILL, Carlota. *Circe y los cerdos y cómo fue España encadenada*. Madrid, 1997, cd. de J.A. Hormigón.

36. Informe presentado por el delegado del Gobierno en Melilla, sobre los sucesos del 17 de julio de 1936. Publicado como anexo en O'NEILL, Carlota. *Ibidem*.

Sólo en el puerto<sup>37</sup> más de 350 trabajadores marcharon a Marruecos con sus familias, y para ser readmitidos tuvieron que incorporarse al trabajo el día 30 y justificar de forma individualizada las causas de su ausencia. Esta huida que se repitió en toda la ciudad fue tan numerosa que la Comandancia Militar dictó un bando<sup>38</sup> para evitar la dispersión de la población a partir del cual sólo se podía salir a Marruecos por la frontera de “Beni-Ensar” con una autorización del capitán de la Guardia Civil limitada a trabajadores en el Protectorado, además, de mujeres, niños y ancianos previa petición del cabeza de familia. Fuera de estos casos no se permitía “la salida de la plaza, bien entendido que, para el caso de que esta población volviera a sufrir los efectos del bombardeo, se adoptarán por la Autoridad Militar, medidas de protección y defensa pasiva que se darán hoy a la publicidad a fin de aminorar o anular dichos efectos”.

El día 26 de julio terminaba con la pequeña manifestación de legionarios por la Avenida de la República tratando de dar una imagen de fortaleza y seguridad. A ella se refiere un canjeado “denominado Guzmán” en *La Vanguardia*<sup>39</sup>. “El vecindario, presa del pánico, abandonó la población, pero después le obligaron a regresar y se hizo salir a la calle unas charangas militares, las que lanzaban al aire sus sonos, en medio de general indiferencia. Sólo unos grupitos, constituidos por familias de militares, seguían vitoreando al ejército. Mientras, el pueblo en masa acudía a pedir pasaportes para pasar a la zona francesa, pasaportes que, naturalmente, no eran concedidos. Hay que advertir que no a todos se les obligó a regresar. Esta medida se tomó sólo con los obreros. A la gente de posición no se le exigió que volviesen a correr el riesgo de ponerse bajo las bombas republicanas”.

La información en la prensa local es muy escueta y se limita reproducir una nota de la Comandancia Militar<sup>40</sup> y la diaria locución de Darío Gazapo en Radio Melilla la noche anterior, que se completaron con la publicación del mensaje en abierto enviado por el coronel Solans: Hoy ha sido bombardeada esta ciudad. Melilla es ciudad abierta y sin defensa artillera. Hecho de tal salvajismo conturbará toda conciencia honrada. Yo pido para tales facinerosos tan solo la máxima sanción moral, pues de la material nos encargaremos nosotros<sup>41</sup>. Como vemos, no hubo menciones a las víctimas ni se recogieron los actos de duelo en la prensa y días antes Luis Solans Lavadán había anunciado en prensa<sup>42</sup> que cualquier agresión “que sufran las tropas en los cuarteles o en las calles dará motivo suficiente para que la Artillería bombardee determinados barrios de la población”.

---

37. Expediente de Dirección. Legajo Puerto de Melilla. Acerca de altas al trabajo motivadas por el Bombardeo a Melilla el 26 de julio de 1936. Autoridad Portuaria de Melilla.

38. “Defensa Pasiva. Dispersión de la población”. *El Telegrama del Rif*, de 27/7/1936.

39. “Lo que nos cuenta un canjeado de la zona rebelde. Régimen de terror que impera en las cárceles marroquíes”. *La Vanguardia*, 15 de septiembre de 1938.

40. “Al pueblo de Melilla”, *El Telegrama del Rif*, de 27 de julio de 1936. “AL PUEBLO DE MELILLA. Con motivo del bombardeo de ayer tarde, se ha producido en la mañana de hoy alguna alarma entre el elemento civil, más aún por los bulos que circulaban. Es necesario revestirse de serenidad y valor para sufrir por la Patria, cuanto sea menester, cooperando así a la acción del Ejército, cuya moral y entusiasmo crece conforme se entra en la lucha. Al éxito de este movimiento militar, de tan elevado patriotismo, cuyo triunfo lo es rotundamente seguro, tiene que acompañarle el pueblo de Melilla con todo entusiasmo, correspondiéndole cual merece la obra salvadora que ha emprendido para ponerle fin mucho antes de lo que podamos suponer. Demos una prueba más de nuestro amor a España y sacrifiquemos por ello cuanto sea menester”. ¡Viva el Ejército! ¡Viva Melilla!

41. PLATÓN, Miguel. *Ibidem*, página 432.

42. *El Telegrama del Rif*, el 19 de julio de 1936.

La propaganda de guerra no tenía límites y Solans se escandalizaba de la acción bélica republicana, a la que recibieron con fuego de la batería de costa y ataques aéreos, pero silenciaba que no habían avisado a la población del ataque y sin disimulo alguno trataban de justificar su pasión represora instrumentalizando la muerte de las víctimas inocentes del bombardeo. Así lo entendía Mir Berlanga<sup>43</sup>: el bombardeo provocó una dura represión contra los elementos considerados opuestos al Movimiento Nacional<sup>44</sup>, pero Enrique Delgado Jiménez<sup>45</sup> no comparte esta opinión tras comprobar que durante los meses de julio y agosto hubo un promedio de tres asesinatos diarios, media similar a los días anteriores al bombardeo, pues tras una semana de golpe militar ya eran 25 los asesinados, aplicando con dureza las instrucciones y directivas del General Mola.

El bombardeo tuvo un escaso eco mediático con breves noticias de agencia en la prensa nacional<sup>46</sup> e internacional<sup>47</sup> y unas y otras víctimas pasaron al olvido y fueron las grandes ausentes en la orgía de actos de exaltación que se repitieron durante décadas.



Marineros republicanos tocan instrumentos musicales a bordo del acorazado Jaime I. Almería, España. Febrero de 1937. Autor: Gerda Taro (1910–1937)

[https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Acorazado\\_Jaime\\_I\\_en\\_Almer%C3%ADa\\_by\\_Gerda\\_Taro,\\_1937.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Acorazado_Jaime_I_en_Almer%C3%ADa_by_Gerda_Taro,_1937.jpg)

43. MIR BERLANGA, Francisco. *Ibidem*, página 220.

44. *El Telegrama del Rif*, de 27 de julio de 1936. “Esta tarde ha sido bombardeada Melilla por dos cruceros tipo Cervantes y el acorazado Jaime I, sin otro resultado que el de levantar; si ello era posible, el entusiasmo que el pueblo de Melilla y sus tropas sienten por el éxito final de la Cruzada emprendida para salvar a España. Melilla, ciudad abierta, contra todas las leyes del Derecho Internacional, ha sido objeto de una agresión que a toda conciencia humana repugnará. Lo hago saber a todas las Naciones civilizadas para la sanción moral que el acto merece, que de la material ya no encargaremos nosotros”.

45. DELGADO JIMÉNEZ, Enrique. *Ibidem*.

46. *El Popular de Málaga*, 30 de julio de 1936; *El Liberal de Murcia*, 28 y 30 de julio, 4 de agosto de 1936 y de 4 de agosto de 1930; *ABC*, de 28 de julio y 20 de agosto de 1936; *ABC, Andalucía*, de 28 de julio de 1936 y *La Vanguardia*, 29 y 30 de julio de 1936.

47. “Bombardement de Ceuta et de Melilla”. Londres, 21 juillet (dep, petit Paris.). *Le Petit Parisien* (PARIS) de 19 de julio de 1936.

Las medidas de defensa pasiva de la población y del puerto que adoptaron tras el bombardeo no pudieron ser más negligentes desde el punto de vista de la protección civil. Se obligó a la población a permanecer en Melilla y sufrir los futuros bombardeos sin adoptar medidas efectivas para reducir sus consecuencias porque “las probabilidades de ataques desde el exterior, mar o aire, se iban reduciendo” o eran muy escasas, limitándose a dictar unas precipitadas instrucciones publicadas en prensa<sup>48</sup> acerca de dónde refugiarse y cómo pedir auxilio médico.

## BOMBARDEO DE 12 DE ENERO DE 1937

A finales de diciembre de 1936 se creó la Jefatura de Servicios de Defensa contra Aeronaves<sup>49</sup>, que se cumplimentó en Melilla con la constitución de un Comité Local de Defensa Pasiva<sup>50</sup>, pues desde el bombardeo del acorazado Jaime I I solo se habían dictado unas instrucciones para caso de darse la señal de alarma, pero sin medidas destinadas a perfeccionar los medios de defensa pasiva “por requerir trabajos y exteriorizaciones que al aumentar inquietudes en los ánimos timoratos o adversos, quizás hubieran producido en aquellos días más perjuicio que beneficio”, es decir, se asumía que habrían bombardeos pero era preferible no dar imagen de debilidad que adoptar medidas eficaces para salvar vidas humanas<sup>51</sup>.

El puerto también carecía de un plan de defensa pasiva frente a los bombardeos porque los rebeldes consideraban que el peligro de otro bombardeo naval o aéreo era “muy remoto y poco probable<sup>52</sup>”. Sin embargo, el día 12 de enero, sobre las tres y media de la tarde, dos bimotores de las fuerzas republicanas, en una operación ordenada por el mando republicano<sup>53</sup>, se acercaron a la ciudad y bombardearon el puerto y el cargadero de mineral con el cielo cubierto de nubes y escasa visibilidad, arrojando cinco bombas; dos en el muelle Villanueva, dos en la playa de los Galápagos y una al final de la calle Sargento Arberola (barrio de La Alcazaba).

La metralla de las bombas arrojadas en el puerto<sup>54</sup> ocasionó 4 muertos, varios heridos, y pequeños daños materiales y un pequeño incendio apagado por los bomberos, el personal de la Junta de Obras del Puerto y el remolcador. La bomba que cayó en la Alcazaba destruyó totalmente tres viviendas y dos parcialmente, matando a una mujer y provocando una decena de heridos.

---

48. “INSTRUCCIONES A SEGUIR POR LA POBLACIÓN CIVIL”. *El Telegrama del Rif*, de 29 de julio de 1936.

49. Orden General de las Fuerzas Militares de Marruecos.

50. Formaban parte: el Delegado Gubernativo, Presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento, Ingeniero de la empresa de energía eléctrica, Ingeniero Director de las Obras del Puerto, Comandante Militar de Marina, Arquitecto Municipal, Jefe de Sanidad Militar y un Jefe Delegado de la Autoridad Militar.

51. La primera circular del Comité Local de Defensa Pasiva se publicó el 6 de enero de 1937 en *El Telegrama del Rif*, seis meses después del bombardeo del Jaime I y tras varios incidentes aéreos.

52. *Ibidem*, *El Telegrama del Rif*, 6 de enero de 1937.

53. “El Ejército de la Libertad. Los comunicados oficiales”. *La Vanguardia*, de 14 de enero de 1937: “Ayer dos de nuestros bimotores bombardearon el puerto de Melilla especialmente los muelles de la Compañía de Minas del Rif, en el que cargan continuamente mineral, barcos alemanes. Parte de la Delegación de Guerra de las 20’30”.

54. “Expediente acerca de los daños producidos en el Dique NE y muelles por el bombardeo de aviación enemiga en la tarde del 12 de enero 1937”. Año 1937. Número 4.178 del Registro General de la Dirección Facultativa. AAPM.

Los aviones no pudieron ver las consecuencias del bombardeo, pero en un comunicado oficial<sup>55</sup> del Ministerio de Marina y Aire se decía que “una de nuestras escuadrillas de aviones bombardeó hoy nuevamente el cargadero de la Compañía de los Ferrocarriles del Rif, en el puerto de Melilla, causando en él considerables destrozos”. El comunicado era pura propaganda y faltaba a la verdad, el bombardeo había fracasado en sus objetivos, los daños materiales en el puerto fueron insignificantes e inexistentes en el cargadero de mineral, pero hubo graves daños materiales en bienes civiles y, sobre todo, daños personales fueron muy altos e injustos, pues murieron cinco personas inocentes que no tuvieron ninguna oportunidad por culpa de un bombardeo a ciegas, la ausencia de un sistema de alarma temprana y la carencia de refugios aéreos.

La prensa francesa, atenta a cuanto sucedía en Melilla, se hizo eco de este bombardeo en *Le Petit Parisien* de 18 de julio de 1937: “El jueves pasado, dos aviones del gobierno español, procedentes de Cartagena, surgieron del aire y arrojaron cinco bombas sobre los muelles de Melilla. Una bomba mató a cinco personas. El bombardeo de Melilla fue completamente silenciado, debido a la censura”.



Biblioteca Nacional de España

Avistamiento avión republicano.

Autor: Agencia

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000226586&page=1>

---

55. “El Ejército de la Libertad. Los comunicados del domingo”. *La Vanguardia*, de 19 de enero de 1937.

Las víctimas inocentes I del bombardeo fueron las siguientes<sup>57</sup>:

1. José González Domínguez, fallecido el 12-01-1937, 62 años, hijo de Rafael y María, natural de Algarrobo, Málaga. Parcela 23, fila 9, núm. 42.
2. Alfonso Prendes Estrada, fallecido el 12-01-1937, 31 años, hijo de Alfonso y Mercedes, natural de Segovia. Parcela 34, fila 7, núm. 3.
3. Agustín Santiago Enríquez, fallecido el 12-01-1937, de 35 años, hijo de Ramón y Dolores, natural de Antequera, Málaga. Parcela 34, fila 7 núm. 5 (En 1942 sus restos pasaron al osario general).
4. Josefa Pérez Galán, fallecida el 12-01-1937, de 39 años, hija de Ana, natural de Fuengirola, Málaga. Parcela 34, fila 8, núm. 1.
5. José Uroz Marín, fallecido el 12-01-1937, de 63 años, hijo de José y Nieves, natural de Almería. Parcela 34, fila 7, núm. 7.

Al entierro de las víctimas, esta vez recogido en la prensa local<sup>58</sup>, asistieron centenares de personas. La prensa loaba las “formidables” dotes oratorias de las autoridades, enumeraba los cargos públicos que asistían a sepelio pero sin mencionar a ninguna víctima. Durante el entierro se gritó “muerte a los traidores”, lo que algunos autores han interpretado como el inicio de una nueva represión porque el 24 de febrero de 1937 se fusiló a otras 19 personas en Melilla, cuando lo cierto es que tres días antes del bombardeo, se había fusilado a otros 10 inocentes. No necesitaban motivos los insurgentes para continuar con la orgía de sangre y muerte, pues en menos de seis meses entre habían sido asesinadas 162 personas en la ciudad, sin contar las víctimas de los bombardeos.

Tras el ataque, el 20 de enero de 1937, se tomaba la primera medida efectiva contra los ataques aéreos y *El Telegrama del Rif* anunciaba la instalación de una alarma antiaérea en la iglesia y la realización de pruebas el día 21 a las doce horas. Por las noches se ordenó oscurecer la ciudad y el puerto para evitar ataques nocturnos, pero habría que esperar al siguiente ataque aéreo para ver nuevas actuaciones, pues como reconocía la primera circular<sup>59</sup> aunque un elemental deber de previsión les obligaba a adoptar medidas contra cualquier acción enemiga, la puesta en marcha de las mismas se fue retrasando “para evitar comentarios y alarmas inútiles”, pues para su mentalidad africanista y guerrera era preferible perder vidas humanas antes que dar una imagen de debilidad que se “desprenderían” de las medidas preventivas. La negligencia y el desprecio por la vida ajena campaban a sus anchas por la Comandancia Militar por sus acciones, omisiones y erróneas previsiones.

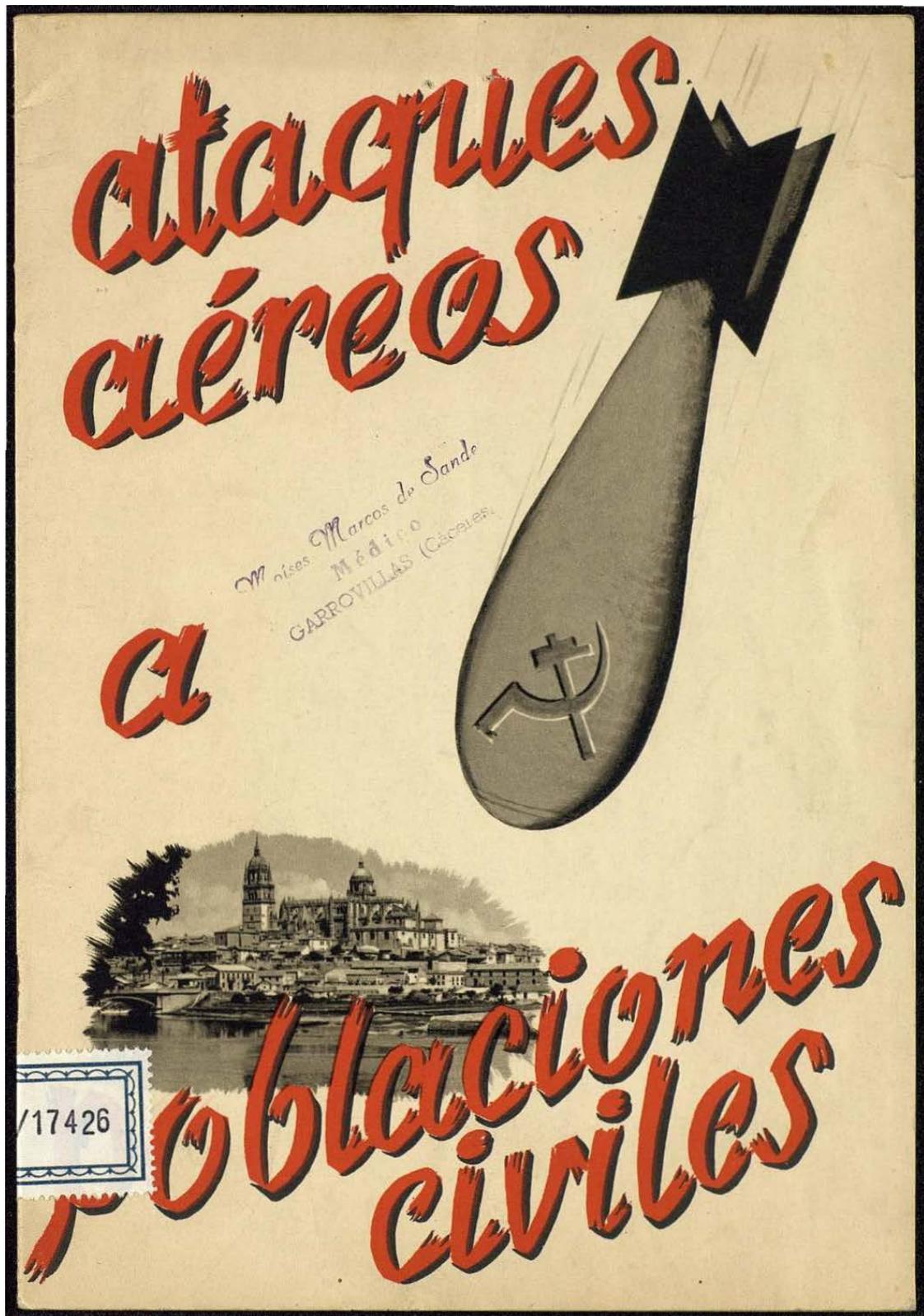
---

56. Relación de heridos bombardeo aéreo 12 de enero de 1937: Salvador González, Abdelkader Kaddur, José Ruiz, Antonio Romero Aguilera, Josefa Romero Aguilera, Salvador Jurado Castro, Kaddur Ben Mohamed, José Montes Paredes, Luis Escobar Hernández, José Ruiz Fijón, Dolores Asensio Martínez, Ramón Arenas Martínez, Francisca Lonzart Sierra, Juan Vargas Moreno, Vicente Pérez Pérez, Juan García Pérez, Francisco Hidalgo Vázquez, José Andújar Carrascosa y Juan Espinosa.

57. En el cementerio municipal aparece como fallecido en su domicilio el 18-01-1937, por explosión de una granada, Vicente Jiménez Porte, 11 años, que fue enterrado en la Fosa General nº 19, pero no parece relacionada con los bombardeos.

58. “El entierro de las víctimas del cobarde atentado del martes”. *El Ideal*, de 14 de enero de 1937; “El entierro de las cinco víctimas de la aviación roja constituyó imponente manifestación de duelo y una férvida expresión de sentimiento patriótico”. *El Telegrama del Rif*, de 14 de enero de 1936.

59. Jefatura de Servicios de defensa contra aeronaves. D.C.A. Circular núm. 1. *El Telegrama del Rif*, 6 de enero de 1937.



Portada libro Ataques aéreos a poblaciones civiles. 1938.

Copia Digital: Realizada por la Junta de Extremadura.

[https://www.europeana.eu/es/item/2022704/lod\\_oai\\_ciconia\\_gobex\\_es\\_12003\\_entl](https://www.europeana.eu/es/item/2022704/lod_oai_ciconia_gobex_es_12003_entl)

El ataque al puerto y a las instalaciones de la CEMR, igual que el anterior bombardeo, no ocasionaron daños materiales, pero masacraron inocentes y tampoco sirvió para mejorar la defensa pasiva de la ciudad, pues no se tomaron medidas para dotar al puerto de un sistema de alerta y refugios.

Las familias de las víctimas, entre ellos obreros portuarios y gente humilde, quedaron desamparadas, sin derecho a pensión alguna, como vemos en la denegación de la pensión de viudedad a María Domínguez Cívico, viuda de José González Domínguez muerto en acto de servicio, por considerar que su muerte no era un accidente de trabajo. Dos años más tarde, tras cumplir el servicio militar en 1939, su hijo veía desatendida la solicitud de ser contratado en las obras del puerto debido a la delicadísima situación económica de la familia<sup>60</sup>.

## EL BOMBARDEO NAVAL DE 27 DE MARZO DE 1937

Sabemos por la prensa nacional<sup>61</sup> que los barcos gubernamentales “bombardearon, no obstante, no poblaciones civiles, sino objetivos militares, en Málaga, Melilla, Ibiza, Motril y Palma de Mallorca, cumpliendo como siempre las órdenes del alto mando”. Por el contrario no hay datos en la prensa local de los daños materiales o personales que provocó, pero Miguel Platón<sup>62</sup> cuenta que “el 27 de marzo un buque bombardeó nuevamente el cargadero de mineral. En total el buque hizo ocho disparos hiriendo a un civil y causando escasos daños materiales. La exportación del mineral de hierro se había convertido en una importante fuente de ingresos, en divisas, de la España de Franco” y era el objetivo principal de los ataques aéreos gubernamentales.

## EL BOMBARDEO DE 6 DE ABRIL DE 1937

El 6 de abril, un comunicado oficial del Gobierno<sup>63</sup> decía que dos bimotores “bombardearon nuevamente el puerto de Melilla y singularmente el cargadero perteneciente a la Compañía de Minas del Rif, el cual fue alcanzado por dos bombas que produjeron en él grandes desperfectos”. Sin embargo, el comunicado oficial nuevamente faltaba groseramente a la verdad. Es posible que esas fueran las órdenes, pero no el resultado, porque el puerto y el cargadero de mineral no fueron bombardeados y la realidad fue mucho más trágica.

Sobre las 13,30 los aviones arrojaron 11 bombas, una en la calle General Astilleros, entre los números 7 y 9; tres en el Hospital Pagés (Hospital Militar) y cinco entre la Gran Agrícola y la Huerta de Escaño causando entre 8 y 14 muertos<sup>64</sup> y 34 heridos<sup>65</sup>. Los daños materiales fueron la destrucción de dos pabellones del Hospital “Pagés”, así como la destrucción total de la vivienda del número 2 de la calle General Astilleros y parcialmente las de los números 4, 5 y 7.

60. “Expediente acerca de la petición de pensión por Doña Isabel Pérez Llamas, viuda del obrero José Uroz Martín, fallecido a consecuencia del bombardeo del 12 de enero de 1937”. Año 1937. Número 4.598 del Registro General de la Dirección Facultativa. AAPM.

61. “Declaraciones del comisario de la flota. La descarada ayuda de la flota italiana a los facciosos”. ABC, de 31 de marzo de 1937.

62. PLATÓN, Miguel. *Ibidem*, página 428.

63. El Ejército Popular. Comunicados Oficiales. *La Vanguardia*, 7 de abril de 1937.

64. PLATÓN, Miguel. *Ibidem*, solo menciona 6 heridos, posiblemente porque dos de los heridos fallecieron dos días más tarde a causa de las heridas.

65. Militares herido: Enrique Sola Segura, comandante médico; Valerio Alonso de Nicolás, capitán de Sanidad Militar; José Valderrama Coronado, capitán de Sanidad Militar; José Guerrero Sánchez, brigada de Sanidad Militar; Hipólito Pacheco, cabo de la Legión; Ginés Morata Campoy, soldado de la legión; Rogelio Martínez López, soldado de Artillería; Luis Anel Urbe, soldado Médico de Zapadores, Alfonso García, cabo de Carabineros. Civiles heridos: Alberto Paz Martínez, 3 años, José Bermúdez, Juana Sánchez Conesa, 5 años, Ángela Conesa, Pedro Gabilondo Artés, Antonio Paz Rodríguez Concepción Acedo, Manuel López, Isabel López, Feliz Pérez López, Margarita Padilla, Francisco Nieto, Milagro Romero, José Rosenfat.

Las víctimas mortales de este bombardeo fueron las siguientes:

1. Julian Díaz Portales, fallecido el 08-04-1937, de 24 años, hijo de Cándido y Francisca, natural de Ciudad Real. Parcela 19, fila 0, núm. 14.
2. Eloísa Acedo Santos, fallecida el 06-04-1937, de 16 años, hija de Juan y Concepción, natural de Marruecos. Parcela 16, fila 5, núm. 4.
3. Fernando Montilla Sánchez, fallecido el 06-04-1937, de 54 años, hijo de Fernando y Presentación, natural de Granada. Parcela 19, fila 1, núm. 10 (Pasó al osario general en 1957).
4. Remigio Sequeda Ros, fallecido el 06-04-1937, de 17 años, hijo de Antonio y Antonia, natural de Melilla. Parcela 18, fila 7, núm. 33 (Pasó al osario general en 1955).
5. Manuel Rodríguez López, fallecido el 06-04-1937, de 36 años, hijo de Juan y Pilar, natural de Orense. Parcela Militar, fila 3, núm. 13 (Trasladado).
6. Félix Sánchez Ros, fallecido el 06-04-1937, de 29 años, hijo de Pedro y Dolores, natural de Murcia. Parcela 18, fila 4, núm. 4 (Pasó al osario general en 1955).
7. Ángeles Torres Mestre, fallecida el 06-04-1937, de 1 año, hijo de Ramón y Hortensia. Galería de Nichos C, fila 1, núm. 22 (Pasó al osario general en 1955).
8. Enriqueta Pérez Arenas, fallecida el 20-04-1937, de 36 años, hija de Enrique y Juana, natural de Ciudad Real. Parcela 14, fila 2, núm. 16.
9. Abdelkader Ben Al-lal. Sin datos.

En la relación de víctimas elaboradas por la Guardia Urbana<sup>66</sup> se citan tres personas fallecidas a consecuencia de este bombardeo que no aparecen inscritas en los libros del Cementerio Municipal de Melilla, desconociendo si fueron enterradas en otro lugar. Además, según la información suministrada por Santiago Domínguez Llosá dicha lista también omite a dos personas de ascendencia rifeña que aparecen como fallecidos en el Registro Civil.

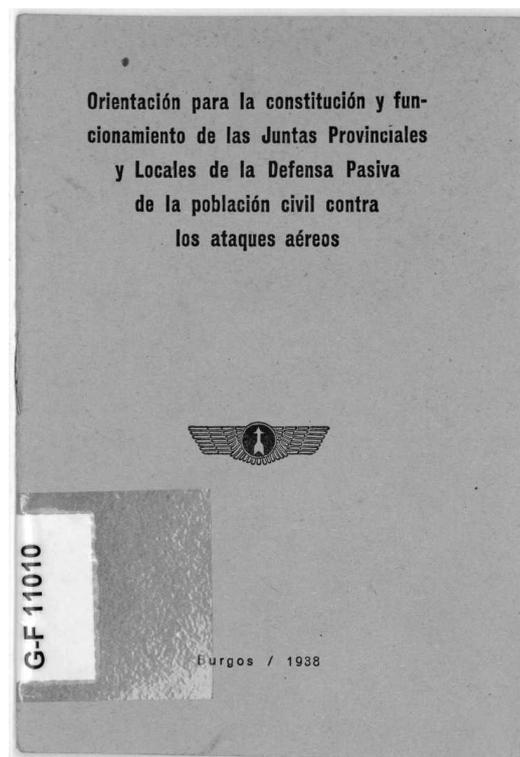
1. Remigia Ibáñez Martínez. No aparece inscrita en el Registro del Cementerio, pero sí en la lista elaborada por la Guardia Urbana.
2. Dolores Sánchez Conesa. No aparece inscrita en el Registro del Cementerio, pero si lista elaborada por la Guardia Urbana.
3. Andrés Muñoz Bautista. No aparece inscrito en el Registro del Cementerio pero sí en el Registro Civil de Melilla y en lista elaborada por la Guardia Urbana.
4. Mohamed Ben Amar Ben Hach Hamed. Inscrito en el Registro Civil de Melilla, pero no es citado en la lista elaborada por la Guardia Urbana.
5. Man-Mat Ben Amar Ben Alí. Inscrito en el Registro Civil de Melilla. Inscrito en el Registro Civil de Melilla, pero no es citado en la lista elaborada por la Guardia Urbana.

Con estos datos el total de muertes causadas por este bombardeo ascendería a 15 personas, porque, Alberto Paz Martínez<sup>67</sup>, herido de dos años, fallecería cuatro años más tarde a consecuencia de las secuelas provocadas por las heridas.

66. *Ibidem*, AGML. Central. Asuntos. 40/2. 147.

67. Años más tarde, nacería otro hermano al que le pusieron su mismo nombre Alberto Paz Martínez, melillense, maestro y concejal del Ayuntamiento de Melilla por el PSOE entre 1983 y 1995.

El entierro realizado el día 7 de abril fue ampliamente recogido por la prensa local que enumeró las autoridades que asistieron, pero omitió nuevamente a las víctimas y destacó la intervención del general Álvarez Arenas diciendo que en el pabellón destinado a dirección, del cual fueron extraídos maltrechos el director del hospital y personal de la dependencia, lo único que quedó intacto, sin romperse ni aún el cristal, fue “el retrato del Generalísimo Franco, que permanece sobre el muro que había sido colocado y éste es un nuevo milagro que revela que ese hombre es intangible y que Dios nos lo conserva para que España sea una, grande e indivisible”.



Portada del manual titulado “Orientación para la constitución y funcionamiento de las Juntas Provinciales y Locales de la Defensa Pasiva de la población civil contra los ataques aéreos.” 1938.  
[http://bibliotecadigital.jcyl.es/fr/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=10070752](http://bibliotecadigital.jcyl.es/fr/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=10070752)

## EL BOMBARDEO DE 8 DE MAYO DE 1937

El 8 de mayo de 1937 el gobierno republicano ordenaba<sup>68</sup> el último ataque aéreo que hemos documentado para bombardear barcos anclados en el puerto, pero los aviones fueron recibidos por la artillería rebelde que hizo un abundante fuego sin alcanzarlos y, según Miguel Platón, esta vez “lanzaron cuatro bombas sobre el puerto, pero cayeron al mar entre el muelle Villanueva y el cargadero de mineral, evidente objetivo del ataque”. La falta de acierto se debió que el avión republicano se mantuvo a mucha altura para evitar los disparos<sup>69</sup> de la artillería antiaérea con mando eléctrico que estaba instalada en Melilla la Vieja<sup>70</sup>. Las bombas cayeron al mar y no consta que se produjeran heridos.

68. “El Ejército Popular. Comunicados Oficiales. *La Vanguardia*, de 9 de mayo de 1937”.

69. MELLOR HORACE, Francis. *Marruecos despierta*. London, Methuen. 1939, página 87.

70. MELLOR HORACE, *Ibidem*, página 88.

## OTROS INCIDENTES AÉREOS.

Desde julio de 1936 a finales de 1937, hubo otros incidentes y escaramuzas aéreas en Melilla, constantemente vigilada por la marina y aviación republicana. Así se recogería en las estadísticas elaboradas por diferentes acuartelamientos de Melilla, aunque la información obrante en la Comandancia Militar todavía sigue siendo inaccesible a los investigadores.

El puerto fue desde el primer día el objetivo principal y reiterado de los ataques aéreos y casi toda la guerra civil careció de refugios que protegiera la vida de los trabajadores, pues en agosto de 1938 el presidente de la Junta de Protección de la Población Civil solicitaba al director del puerto que estudiara la posibilidad de instalación de un refugio antiaéreo provisional construido con bloques<sup>71</sup>.

En total las acciones bélicas republicanas provocaron 34 muertos y decenas de heridos, todos ellos víctimas inocentes de unos bombardeos criminales e insensatos y unas autoridades rebeldes negligentes y corresponsables de tantas muertes.



Vista aérea del puerto de Melilla 1933. Archivo Militar Intermedio de Melilla

---

71. “Expediente acerca del refugio provisional contra bombardeos, formado por los bloques construidos por las obras del puerto”. Número 4432 del Registro General de la Dirección Facultativa. Legajo Zona de Muelles.AAPM. Por el contrario MELLOR HORACE, *Ibidem*, página 88, cuenta que en su visita pudo ver un refugio antiaéreo realizado con bloques para el personal que trabajaba en el puerto cargando buques alemanes, lo que sugiere que este refugio no era permanente.